

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

se Dispone:

1. **VINCULAR** en la parte pasiva de la presente acción a todos y cada uno de los integrantes de la lista de elegibles de los cargos de Procurador Judicial I y II de la Procuraduría General de la Nación.
2. **ORDENAR** a la Procuraduría General de la Nación que dentro de las CUATRO (04) HORAS siguientes a la notificación de este auto, NOTIFIQUE a través de la Página web del Concurso de Procuradores Judiciales, la presente providencia junto con copia del escrito de tutela y sus anexos.
3. **SOLICITAR** en forma oficiosa que dentro de las 48 HORAS SIGUIENTES a la comunicación del presente auto, la entidad accionada responda las preguntas formuladas en la parte considerativa de este auto y allegue sus respuestas con dirección a la presente acción.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE"

Cordialmente,

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario Sala Laboral

Adjunto copia del escrito de tutela.

Mpm